

Junio, 2020

# Premios "Carrera al Universo" y "Mérito Profesional"

## CONVOCATORIA

Se invita a toda la comunidad del Instituto Tecnológico Autónomo de México a presentar sus propuestas para la entrega de los premios:

**Carrera al Universo y Mérito Profesional 2020,**  
de acuerdo con las siguientes bases:

1. Los Premios Carrera al Universo y Mérito Profesional son un instrumento para reconocer y fortalecer los valores e ideales impulsados por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y compartidos por su Comunidad.
2. El objetivo es promover y fortalecer los vínculos de identificación con esos valores, así como difundir y desarrollar tanto la calidad en la práctica profesional de los egresados de cualquier licenciatura, maestría o doctorado del ITAM, como la contribución destacada de los exalumnos en el desarrollo económico, político y social de México.
3. Los Premios se otorgarán a los egresados del ITAM por sus méritos en el ejercicio profesional, en congruencia con su desarrollo personal, así como por sus contribuciones a la sociedad y su participación activa y constructiva en los diferentes sectores que la conforman.
4. El Premio Carrera al Universo es la máxima distinción que se entrega a un exalumno del ITAM, de cualquiera de sus licenciaturas, maestrías o doctorado, que posea una carrera de excelencia a lo largo de al menos 30 años. Este premio consiste en la escultura Carrera al Universo y un reconocimiento.
5. El Premio Mérito Profesional se otorga a quienes hayan estudiado cualquiera de las licenciaturas, maestrías o doctorado en el ITAM, con al menos 15 años de haber terminado sus estudios, y de haber acumulado práctica profesional; además, deben contar con una trayectoria sólida y haber obtenido reconocimientos nacionales e internacionales, así como una buena reputación y congruencia con su trayectoria profesional y personal. Este Premio consiste en esculturas y diplomas que se otorgarán a los exalumnos dentro de las siguientes ramas o categorías:

- Sector Público
- Sector Corporativo
- Sector Emprendedor
- Sector Académico
- Sector Social, Organismos Internacionales y Sociedad Civil

La entrega de los Premios se hará de acuerdo con los criterios y ponderaciones acordadas por el Comité de Premiación. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el mismo Comité.

6. Las propuestas presentadas serán evaluadas por los Directores Divisionales y por un Comité de Premiación integrado por: el Rector del ITAM, el Presidente de la Asociación de Ex Alumnos del ITAM, el Coordinador del premio Carrera al Universo y al Mérito Profesional, el Director de Comunicación y Desarrollo Institucional y un representante de la Facultad.

7. No se admitirán propuestas que provengan de los mismos candidatos a obtener los premios.

8. La fecha límite para la entrega de propuestas será el día viernes 31 de julio de 2020, hasta las 23.59 h.

9. Las propuestas deberán ser dadas de alta en línea a través del sistema de exalumnos del ITAM. El(la) exalumno(a) que postulará al candidato(a) deberá entrar a su usuario del sistema en <http://exalumnos.itam.mx> para dar de alta la candidatura llenando los formularios correspondientes y subiendo en línea el CV del candidato(a). En caso de tener cualquier inconveniente para ingresar al sistema, pueden ponerse en contacto con la Oficina de Exalumnos de lunes a viernes entre las 9.00 h y las 18.00 h en el teléfono 5628 4000 ext. 1608 o 1609.

Mayores informes:  
Oficina de Exalumnos  
56284000ext. 1609  
[exitam@itam.mx](mailto:exitam@itam.mx)